
	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECNDARIA FACULTAD DE CIENCIAS-UEx		
	Fecha de la reunión: 27_ENERO_2026	Fecha de aprobación del acta: 6_MAYO_2026	

El día 27 de enero de 2026, a las 9:30 horas, se celebra sesión a distancia, a través de la aplicación “Microsoft Teams”, de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, con la asistencia de los siguientes miembros:

Julia Gil Llinás (coordinadora)

Karmele Mendoza Pérez

Beatriz Ramírez Rosario

Batildo Requejo Fernández (secretario)

Daniel Serrano Serrano

Teresa Sosa Díaz.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: Aprobación si procede de las actas 2025_05_12, 2025_05_22, 2025_07_02-03, 2025_09_29-10_02, 2025_10_21-23, que se encuentra en el espacio virtual de esta comisión en el apartado "Actas pendientes de aprobación".

Se aprobaron por unanimidad las actas de dos sesiones presenciales y tres asíncronas celebradas entre los días 12 de mayo y 23 de octubre de 2025.



PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Informe de la coordinadora.

-- Se ha reunido la Comisión de Calidad Intercentros del MUFPEs, y a pesar de que ya está publicado el correspondiente Libro Blanco se ha decidido, a nivel nacional, parar la reforma del título. Debido a esto, hay que ajustar la memoria verificada del título al Real Decreto 822/2021. La previsión es que durante este año se abordará la reforma.

-- Un profesor de la especialidad de Biología y Geología ha hecho llegar a la coordinadora una queja de sus alumnos en relación con la duplicidad de contenidos en las distintas materias. Dicha queja va acompañada por una encuesta elaborada por los propios alumnos en la que votan sobre los contenidos que según ellos son los más apropiados. La coordinadora señala que, como es obvio, los alumnos no tienen nada que decir sobre los contenidos de las asignaturas, aunque es cierto que hay algunas duplicidades que deberán ser evitadas. La profesora Karmele Mendoza propone recordar al comienzo de cada curso a todos los profesores del MUFPEs de la Facultad de Ciencias que deben coordinarse, y no sólo para evitar duplicidades, sino también para concretar la realización y entrega de los trabajos pedidos a los estudiantes.

-- Respecto a la acción de mejora de cursos pasados en la que se proponía “Modificar el acceso en la especialidad de Biología y Geología de manera que los Licenciados/Graduados en Ciencias Ambientales pasen a ser de acceso directo”, desde la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias han comunicado que en estos momentos no es posible porque para eso habría que modificar la Memoria Verifica. También han pedido desde la facultad que en las memorias anuales que en adelante presente esta comisión deje de aparecer esa acción de mejora.

-- La coordinadora informa de que este curso es posible que haya problemas en la elección de centro por parte de los alumnos para realizar las prácticas externas. Ocurre que hay muchos alumnos que quieren realizar dichas prácticas por las tardes, pero hay pocos centros que ofertan esa opción. Una solución sería dejar que los alumnos pueden elegir un Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA),

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECNDARIA FACULTAD DE CIENCIAS-UEx		
	Fecha de la reunión: 27_ENERO_2026	Fecha de aprobación del acta: 6_MAYO_2026	

pero estos centros no se ajustan a la normativa por la que se rigen las prácticas externas. Seguramente habrá que hacer próximamente una reunión con los coordinadores de prácticas para hablar de estas cuestiones.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Aprobación si procede de la memoria anual de la titulación, curso 24-25.

La memoria anual de la titulación correspondiente al curso 2024/25 presentada por la coordinadora en esta reunión, se aprueba en toda los puntos relativos a los indicadores con las modificaciones puntuales propuestas por la profesora Teresa Sosa. Respecto de la parte final de la memoria, se han añadido para el siguiente curso las siguientes “acciones de mejora”: aumentar la coordinación entre el profesorado para evitar duplicidades de contenidos; analizar el volumen de actividades evaluables, con especial atención a la percepción de sobrecarga manifestada por el alumnado; analizar la distribución temporal de actividades evaluables, con especial atención a la percepción de sobrecarga manifestada por el alumnado; solicitar mejoras en los recursos materiales y en la flexibilidad del mobiliario de las aulas, para facilitar la aplicación de metodologías activas coherentes con los objetivos formativos del título; pedir que se consideren los seminarios en la asignaturas de Procesos Educativos y Realidad Escolar y Psicología y Educación del Adolescente; exigir dos profesores asociados por especialidad.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: Ruegos y preguntas.

-- La profesora Karmele Mendoza pregunta por las fechas de las defensas de los TFM del MUFPEs, y la coordinadora contesta que esas fechas están publicadas en la web de la Facultad de Ciencia en el documento “PLAN DE PRÁCTICAS y TRABAJO FIN DE MÁSTER”: la convocatoria ordinaria será entre el 25 de junio y el 3 de julio de 2026, y la extraordinaria será entre el 14 y el 20 de julio de 2026.

-- La profesora Teresa Sosa pregunta por qué el número de alumnos admitidos en cada especialidad del MUFPEs no se aumenta a, por ejemplo, 40 alumnos, pues en algunas de las especialidades muchos alumnos se quedan fuera. Según la coordinadora, el problema ahora es que algunas de las especialidades no tienen los profesores asociados que, según la normativa, deberían tutorizar los TFM (lo que se pide resolver en una de las acciones de mejora descritas en el anterior punto del orden del día). Si todos los profesores que imparten en el MUFPEs (y no sólo los asociados) pudieran tutorizar, o si finalmente contrataran profesores asociados suficientes, entonces seguramente podríamos tener más alumnos porque podríamos tutorizarlos a todos.

Se levanta la sesión siendo las 11:00 horas.

Fdo.: Julia Gil Llinás
Coordinadora de la CCT del Máster

Fdo.: Batildo Requejo Fernández
Secretario de la CCT del Máster